sin la vista del sol, tampoco señor no pueden medrar ni quedar aconsolados de sus trabajos, y afflictiones sin la vista de V. Mag. que humilmente le suplican este fauor y merced los Diputados de aquella Prouincia, en nombre de todo aquel Principado con intento de acudir con esto al mejor seruicio de V. Magest. esperando que no solo tienen de obrar los rayos de su real presencia estos efetos en aquella Prouincia, sino que han de llegar, y obrar hasta Valencia, y Aragon que se tienen intelligencias dezean ver prosperas sus reales armas en Cataluña para amparar se dellas, y salir de las opresiones, y tiranias de los Castellanos, y quando Señor, estos fines no obligan a V. Mag. ha hazer esta gracia y merced a los Catalanes, sea Señor por no faltar a la voluntad de Dios, que como tan santamente les escriuio V. Magestad con sus reales cartas, es el que dispone de los Reynos, y voluntades con que claramente pude hauer bien esperimentado quan declarada tiene Dios la suya en que los Catalanes quedan perpetuos vassallos de V. Mag. como Señor de nueuo se le ofrece aquella su Prouincia con pesar como no es vn mundo entero por entregarle todo a V. Mag como le entregan sus corazones rogando a Dios le dé largos años de vida con las vitorias y prosperos successos que dessea.

A LA FAMOSA VICTORIA QVE HAN ALCANSADA DELS ENEMICHS, LOS Tercios de Infanteria, y Caualleria Catalana, y Francesa, en lo siti de Tarragona, à 10. de Iuny, Any 1641.

Compost per Magi Ramon, Soldat en Constanti.

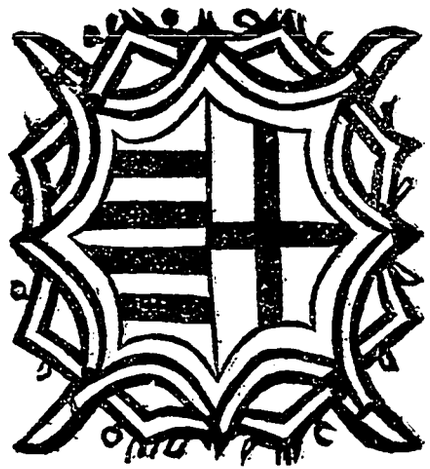

AB LLICENCIA,

En Barcelona, en la Estampa de Iaume Romeu, deuant Sant Iaume, Any 1641.